



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia 2022

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA
EDUCACIÓN FÍSICA Y LA
RECREACIÓN DEL VALLE DEL
CAUCA- INDERVALLE**



I.- MARCO NORMATIVO

1.- NORMATIVA

Constitución política de Colombia - artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270: hacen referencia al derecho a la participación, a la información, a la participación en el control del poder político, así como el derecho a vigilar la gestión pública; derechos que se rigen para desarrollar el ejercicio de Rendición de Cuentas.

Ley 1757 de 2015: Establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. En los artículos 48 al 59 se refieren a la “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

Ley 1712 de 2014: Artículos 3º. y 7º. Menciona los Principios de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, y la Disponibilidad de la Información.

Ley 1437 de 2011: Artículo 8º. Instauro el deber de información al público, a través de medios impresos y electrónicos entre otros.

CONPES 3654 de 2010: Hace referencia a la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”, donde la rendición de cuentas, las organizaciones estatales y los servidores públicos enfrentan premios o sanciones por sus actos.

Ley 489 de 1998- artículo 33: hace mención a las “Audiencias públicas”.

Decreto 230 de 2021- Por el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).

Decreto 183 de 2015 - Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Manual Único de Rendición de Cuentas MURC FUNCION PUBLICA. Versión 2
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Febrero de 2019



2.-DEFINICIONES

AUDIENCIA PÚBLICA: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

CAPACITACIONES: Procesos de formación dirigidos a los grupos de valor que contribuyen a su actualización en temas relacionados con procesos, procedimientos, política pública y normatividad del sector deporte.

CIUDADANO: Individuo mayor de 18 años que hace parte de una comunidad con derechos y deberes para respetar y asumir responsabilidades y obligaciones en la construcción de una sociedad.

COMUNICACIÓN EXTERNA: Información dirigida al público que no trabaja en la Entidad.

CONTROL SOCIAL: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

DIÁLOGO: Se refiere a aquellas prácticas en las que después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías.

FELICITACIÓN: expresión de satisfacción de un ciudadano por la calidad y oportunidad de respuesta a una petición.

FORO: Es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.



GESTIÓN PÚBLICA: Actividad que desarrolla los organismos del estado y particulares que prestan una función pública a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

GRUPOS DE VALOR: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.

INFORMACIÓN: Datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta, el cumplimiento de las metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, difusión de datos, estadísticas o documentos que sean de interés para los grupos de valor.

MECANISMOS DE DIÁLOGO: Los mecanismos o espacios de diálogo son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Constituye el derecho- obligación de la ciudadanía, de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.

PIEZAS COMUNICATIVAS: Libros, folletos, volantes plegables, videos, cartillas, audios, CD's, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Es una expresión de control social que fortalece la transparencia en el sector público. Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

RESPONSABILIDAD: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.



SINERGIA DIGITAL DE GOBIERNO: Difusión de mensajes estratégicos que permitan informar e incentivar la participación de los ciudadanos con el gobierno a través de los medios digitales.

TRANSPARENCIA: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana.



II.- LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETIVO GENERAL

El propósito de la rendición de cuentas es dar a conocer la gestión de la Entidad a través de espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor del INDERVALLE, para fortalecer la cultura de la transparencia activa, acceso a la información pública, control social y evaluación constructiva a la gestión pública, en el marco de los lineamientos definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Establecer los mecanismos de acceso a la información pública, transparencia activa y lenguaje claro en los procesos de comunicación de la Entidad.
- ❖ Divulgar la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad como instrumento de fortalecimiento en la gestión.
- ❖ Definir los escenarios de participación ciudadana que permitan el desarrollo de procesos de diálogo con la ciudadanía y grupos de interés de INDERVALLE.
- ❖ Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y actividades desarrolladas con la evaluación de los retos, y logros alcanzados.

3. ELEMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), los elementos fundamentales para una adecuada estrategia de rendición de cuentas son: la información, el diálogo y la responsabilidad.

Ilustración 1. Elementos de la rendición de cuentas



En INDERVALLE, estos elementos se aplican de la siguiente manera:

Información: Dar a conocer a los grupos de valor la gestión realizada en la vigencia, sus resultados y los avances en la garantía de los derechos; publicando los informes de gestión, informe de rendición de cuentas, definición de temáticas para la ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas y actualización de la información publicada en la página web.



Diálogo: Realizar actividades que permitan la interacción de la entidad con los grupos de valor, con el fin de dar a conocer la gestión realizada por la entidad por medio de un lenguaje claro que brinde respuesta a las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos de manera oportuna; presentadas a través de la audiencia pública o demás espacios de participación realizados por INDERVALLE, de manera presencial y virtual.

Responsabilidad: Hacer seguimiento y evaluación a las actividades de diálogo, retroalimentación y realización de planes de mejora con la adopción de mecanismos de corrección, en la búsqueda de la excelencia en la atención al ciudadano.

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINIDOS EN INDERVALLE.

INDERVALLE definió los mecanismos o acciones para la rendición de cuentas permanente, que se relacionan a continuación y se complementan sobre la base de las definiciones proporcionadas por el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP:

MECANISMO	ACTIVIDAD
Audiencia pública participativa	Audiencia pública de Rendición de Cuentas



Así mismo, estos mecanismos estarán dirigidos a los grupos de valor identificados a continuación.

5. GRUPOS DE VALOR

De conformidad con los lineamientos y directrices de la función pública, la secretaria general de INDERVALLE, lideró un ejercicio de caracterización de ciudadanos con todas las áreas de la entidad, lo que permitió a INDERVALLE definir los grupos de valor así:

6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Tomando como referencia lo establecido en el MURC - Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, INDERVALLE definió el conjunto de acciones que conforman la estrategia de comunicaciones:

Medio	Descripción	Mecanismo
Medios electrónicos	Facilitan la rendición de cuentas de manera permanente, incentivando, en las entidades públicas, el hábito diario de comunicar e interactuar con la ciudadanía	chats, Videoconferencias,
Canales digitales	Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un apoyo fundamental en la creación de la cultura de rendición de cuentas, pues facilitan el acceso a la información pública a la vez que complementan espacios presenciales de diálogo mediante el uso de plataformas y medios de interacción	Sitio web: se consolida como el centro de información donde el ciudadano puede acceder a los avances en la gestión de INDERVALLE a través de publicaciones, artículos, chats, foros, etc., en donde se posibilitan acciones de consulta. La información será de fácil acceso, entendible y actualizada.

		<p>Correo electrónico: a través de la caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, así informaciones personalizadas para cada grupo de valor y de interés</p> <p>Redes sociales: a través de las redes sociales se puede llegar a la ciudadanía de forma amplia dado el volumen de visualizaciones de la información que cada entidad busca divulgar. Es importante hacer un manejo estratégico de las redes sociales para diseñar textos e imágenes llamativas que logren cautivar la atención para diferentes acciones: dar a conocer la entidad y su gestión, dialogar con los ciudadanos y atender sus necesidades</p>
Medios electrónicos	Canales digitales	Facilitan la rendición de cuentas de manera permanente, incentivando, en las entidades públicas, el hábito diario de comunicar e interactuar con la ciudadanía
Presenciales	Actividades que involucran acciones de rendición de cuentas programadas por cada una de las áreas	Ruedas de prensa, gira de medios, entrevistas para informes especiales reportajes, reuniones con grupos de valor



De tal forma es posible compartir invitaciones a participar en espacios de Rendición de cuentas de forma adecuada. La información permanente potencia la oportunidad de difusión y publicación de información orientada a la ciudadanía y a los grupos de valor.

De acuerdo con cada actividad asociada a los mecanismos de rendición de cuentas definidos por el ministerio:

1. Se deben definir los contenidos que se van a socializar con los ciudadanos antes, durante y después de los ejercicios de diálogo de rendición de cuentas.
2. Se debe promover la interacción y la comunicación a través de plataformas y canales electrónicos.
3. Se debe cumplir con los tiempos de convocatoria a los grupos de valor y ciudadanos.
4. Se debe atender a las normas de uso de lenguaje claro.
5. Se deben publicar los resultados de evaluaciones realizadas en cada ejercicio de rendición de cuentas.

Subcomponente información

El plan de acción que se desarrollará está compuesto así:

Acciones	Entregable	Responsable
Publicaciones en redes sociales de INDERVALLE (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube)	Formato con publicaciones	Comunicaciones
Notas de prensa publicadas en la página Web Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y actividades misionales de INDERVALLE	Reporte de métricas de las redes sociales	Comunicaciones
Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y actividades misionales de INDERVALLE.	informe de las campañas implementadas	Comunicaciones



Subcomponente dialogo

El plan de acción a desarrollar es el siguiente:

Acciones	Entregable	Responsable
Audiencia pública de rendición de cuentas.	Informe de la audiencia	Oficina de Planeación y comunicaciones
Difusión de los ejercicios de rendición de cuentas	Informe de los ejercicios que se socializaron por parte de las áreas.	ejercicio de rendición de cuentas
Espacios de socialización e interacción dispuestos en la página web	Informe de los foros socializados en la página web	Oficina de comunicaciones
Transmisiones streaming en redes sociales de INDERVALLE	Informe transmisiones redes sociales	Oficina de comunicaciones

Subcomponente responsabilidad

El plan de acción que se desarrollará está compuesto por:

Acciones	Entregable	Responsable
Realizar dos campañas internas anuales sobre la importancia de la rendición de cuentas	Evidencias de socialización de las piezas gráficas en la Intranet Institucional	Comunicaciones
Diseñar e implementar una campaña para incentivar la participación de los ciudadanos en los ejercicios de rendición de cuentas	Piezas de campaña	Comunicaciones



7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INDERVALLE a través del componente de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realizará el seguimiento de las acciones de manera cuatrimestral en cada vigencia, siendo la primera evaluación de las actividades adelantadas con corte al 30 de abril del año correspondiente.

Los resultados de dicho seguimiento serán insumo fundamental para establecer las acciones a desarrollar en virtud de la Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA VIGENCIA 2023

1. ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC y teniendo en cuenta los objetivos, elementos, mecanismos y grupos de valor definidos para INDERVALLE, se formularon las siguientes actividades para ejecutar en la vigencia 2023.

	ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	LOGROS	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE
1	Beneficiar a 4200 deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle del Cauca con al menos un apoyo (personal técnico, seguridad social integral, becas de estudio, alojamiento, alimentación, competencias deportivas, servicios biomédicos, fogeos internacionales) durante el 2022	Encuentros de diálogos participativos	Apoyos a deportistas de rendimiento y alto rendimiento	Deportistas con seguridad social integral (208 con salud, riesgos y pensión) incentivos económicos (785), becas de estudio (58), preparación deportiva con 387 personal técnico (368 entrenadores nacionales y 19 extranjeros),	# de deportistas con apoyos realizados	funcionarios, contratista (equipo técnico - jurídico-financiero), equipo de computo	7.878.553.340	Subgerencia de competición y alto rendimiento-
2	Cofinanciar el 50% de eventos y competencias deportivas nacionales oficiales donde participen atletas vallecaucanos anualmente	Encuentros de diálogos participativos	Cofinanciar eventos y competencias	Se cofinanció la participación y organización de 370 competencias deportivas nacionales oficiales de las 590 programadas, lo que representa el 63%, superando la meta programada del 50%.	# eventos y competencias deportivas nacionales programadas / # eventos y competencias deportivas cofinanciadas	funcionarios, contratista (equipo técnico - jurídico-financiero), equipo de computo	3.548.992.339	Subgerencia de competición y alto rendimiento-
3	Realizar mínimo 4 programas de actividad física dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad del Valle del Cauca durante el período de gobierno	Encuentros de diálogos participativos	programas de actividad física	Maratón de aeróbicos con salsa en vivo 8.600 beneficiados Ciclovía Valle Invencible 61.712 beneficiarios hábitos y estilos de vida saludable 17.192 beneficiarios Valle sano y solidario, 1.810 beneficiarios; Rutas por la Paz, 800 beneficiarios.	# eventos de actividad física programadas / # eventos actividad física	Convocatoria a través de la página web Promoción a través redes sociales, formulario de recolección de inscripciones (google forms), correo electrónico.	1.421.155.814	Subgerencia de Fomento y Desarrollo

	ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	LOGROS	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE
4	Beneficiar al 3% de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el 2022	Encuentros de diálogos participativos	Cobertura población en deporte y recreación	196.538 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los 42 municipios del Valle del Cauca. Entre los bienes y servicios ofertados se encuentran: Juegos Intercolegiados, 52.000 inscritos de los 42 municipios; Semilleros Deportivos (Escuelas Deportivas), Se beneficiaron 16.000 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 17 años de edad, con 338 monitores que realizaron procesos formativos en 29 disciplinas deportivas, Liga Stage, 20.000 beneficiarios; Encuentro de sabedores y sabedoras, 3.400 beneficiarios; Juegos Intermedios y Mancha Amarilla, 5.400 beneficiarios y Mi Valle Social e Invencible, 2.324 beneficiarios.	% personas beneficiadas	Convocatoria a través de la página web Promoción a través redes sociales, formulario de recolección de inscripciones (google forms), correo electrónico.	3.777.591.396	Subgerencia de Fomento y Desarrollo
5	Realizar 1 encuentro recreo-deportivo departamental para mujeres del Valle del Cauca durante el período de gobierno	Encuentros de diálogos participativos	Encuentro recreo deportivo	Encuentro Departamental de la Mujer, mediante el VI Campamento Mujeres Invencibles, con la participación de 500 mujeres.	# encuentro recreo deportivo departamental para mujeres	Convocatorias por redes sociales equipo humano de Fomento	200.000.000	Subgerencia de Fomento y Desarrollo
6	Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física anualmente	Encuentros de diálogos participativos	Cobertura territorial con bienes y servicios	Se benefició a los 40 municipios y 2 Distritos del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física, entre los cuales se encuentran XXIII juegos deportivos del departamento y VI Paradedepartamentales y Sordodepartamentales del Valle del Cauca 2022, En todo el evento deportivo se contó con 22.000 personas entre deportistas, entrenadores, delegados y personal de apoyo de los municipios, que	# municipios beneficiados	Plataforma Hércules para los Juegos Departamentales y Paradedepartamentales	3.148.332.872	Subgerencia de Fomento y Desarrollo/ Subgerencia de competición y alto rendimiento

	ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	LOGROS	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE
				accedieron a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.				
7	Incrementar en 8 nuevos deportistas vallecaucanos que representen a Colombia en eventos internacionales durante el 2022	Encuentros de diálogos participativos	Participación en eventos deportivos internacionales	Se logra la participación de 8 nuevos deportistas que representaron a Colombia en los III Juegos Suramericanos de la Juventud en Rosario – Argentina donde se destacan los atletas Vallecaucanos con sello “Valle oro puro”, Nicole Murillo Lemus – Levantamiento De Pesas, Santiago Ospina – Karate-Do, Marlon Mauricio Ramírez – Lucha, Yerlin Quiñonez – Boxeo, Juliana Lozada – Tenis De Mesa, María Paula Vargas – Tenis De Campo, Paola Andrea Lobo – Atletismo, Jhon Edwar Tascón – Patinaje Carreras	# de nuevos deportistas que representan a Colombia en eventos Internacionales	Personal biomédico	3.811.718.266	Subgerencia de competición y alto rendimiento-
8	Cofinanciar 1 escenario deportivo de altísima competencia que potencie el turismo sostenible en el Valle del Cauca durante el 2022	Encuentros de diálogos participativos	Adecuación escenario deportivo de altísima competencia	Se realizó la adecuación de las pistas de competencia y de calentamiento del estadio de atletismo Pedro Grajales en el Distrito Especial de Cali, para la realización del Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20. Se suscribió un contrato de obra pública N° IND-22-1750, con el CONSORCIO PG 2022 para la adecuación de las pistas del estadio de atletismo Pedro Grajales en el Distrito Especial de Cali. De esta manera, el Valle del Cauca cuenta con un escenario avalado con las especificaciones técnicas de la World Athletics y garantiza las condiciones para la práctica de esta disciplina para los deportistas ‘Valle Oro Puro’, que a través de la Liga Vallecaucana de Atletismo tiene un papel destacado	Escenario deportivo de altísima competencia a cofinanciado	Equipo técnico interdisciplinario	981.455.789	Subgerencia de infraestructura

	ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	LOGROS	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE
				en certámenes nacionales e internacionales.				
9	Realizar 1 evento o competencia deportiva internacional que potencie el turismo sostenible en el Valle del Cauca durante el 2022	Organización y realización de eventos deportivos internacionales	Deporte y turismo	Se llevó a cabo en el departamento del Valle del Cauca el Mundial de Atletismo Sub 20, con una participación de 1.500 atletas de 175 naciones entre el 1 y el 6 de agosto. Se suscribió un contrato de interés público N° IND-22-1604, con el Comité Olímpico Colombiano para la organización y realización del Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20, con sede en Santiago de Cali.	Eventos o competencias deportivas internacionales realizadas	Piezas gráficas, audiovisuales	2.755.250.000	Subgerencia de competición y alto rendimiento-
10	Cofinanciar mínimo 10 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el 2022	Encuentros de diálogos participativos	Adecuación escenarios deportivos	Se cofinanció obras de infraestructura deportiva y recreativa, en el distrito especial de Cali (adecuación Centro de Medicina Deportiva), Yumbo, Florida, El Águila, El Cairo, Roldanillo, Riofrio donde se realizaron 12 obras, Se continuó desarrollando la estrategia de las Auditorías Visibles Ciudadanas, con las cuales se brinda participación activa a las comunidades desde el proceso de formulación de los proyectos hasta su veeduría en la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras intervenidas.	Obras de infraestructura deportiva o recreativa cofinanciadas	Equipo técnico interdisciplinario	2.001.415.589	Subgerencia de infraestructura

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	LOGROS	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE
1 1 Asesorar a 12 municipios del Valle del Cauca en la adecuación, construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva o recreativa durante el 2023.	Encuentros de diálogos participativos	Asesoría y asistencia técnica a municipios	Se tramitaron licencias urbanísticas de cubierta de cancha múltiple barrio Comuneros II, de construcción de cubierta Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano de Buenaventura y se realizó el pago de pólizas y licencias de construcción, conexión de la línea viva en la adecuación parque recreacional y cultural la carbonera, Palmira, entre los escenarios deportivos se destaca el gimnasio biosaludable en la urbanización Prados del Norte y la cancha múltiple del barrio Bellavista, en La Unión; el parque infantil en la vereda El Palmar-Guayabal, de Roldanillo, y dos gimnasios biosaludables, uno en el corregimiento de Robledo y otro en Huasanó, en Trujillo.	# municipios Asesorados	Equipo técnico interdisciplinario	8.077.638.081	Subgerencia de infraestructura
1 2 Brindar a 80 organizaciones del sistema nacional del deporte del Valle del Cauca gestión eficiente para la satisfacción de sus grupos de valor durante el 2022	Gestión administrativa y financiera	Fortalecimiento Institucional	Se brindó a 80 organizaciones del Sistema Nacional del Deporte del Valle del Cauca gestión eficiente para la satisfacción de sus grupos de valor tales como deportistas, entrenadores, monitores, pobladores de los municipios del Valle del Cauca, entre las organizaciones se encuentran 38 ligas deportivas, 42 municipios del Valle del Cauca	# organizaciones con gestión eficiente	funcionarios, contratista (equipo técnico - jurídico-financiero), equipo de computo	3.306.300.000	Subgerencia Administrativa y Financiera



2. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

INDERVALLE en la Vigencia 2023, realizará la audiencia pública de rendición de cuentas de manera presencial y virtual, o combinado entre estas dos modalidades.

Previo a la ejecución de la audiencia, INDERVALLE habilitará un link para que la ciudadanía escoja o priorice los temas más relevantes para tratar en la audiencia pública y que serán incluidos también en el informe respectivo, acompañando las demás temáticas que se definen desde el INDERVALLE y que generen lazos de confianza entre los grupos de valor y la entidad, y así mismo les permita conocer los resultados de la gestión, planes y programas desarrollados, fortalecer el sentido de lo público, y el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de la entidad.



BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (2020).
Lineamientos metodológicos para la rendición de Encontrado
Cuentas. en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/lineamientos>